

# LUCHAS Y LOGROS DE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS

[www.ustea.es](http://www.ustea.es)



# Equiparación salarial

USTEA reclama que el profesorado que trabaja en Andalucía **equipare su salario** con la media estatal, así como la **devolución inmediata de las pagas extras de 2013 y 2014**, aún adeudadas por la administración andaluza.

Actualmente, cualquier docente que comience a trabajar en Andalucía ganará anualmente 1000-1500 menos que la media estatal. Conforme vaya adquiriendo antigüedad, la brecha económica se irá ampliando.

Hace 10 años, la CEJA se comprometió con el profesorado andaluz a equiparar nuestras retribuciones con la media estatal, pero el mal llamado "plan de calidad" acabó con este acuerdo. **Ya es hora de cumplir.**



# Cuerpo único de enseñantes

El profesorado necesita una correcta valoración social de su trabajo, sin jerarquías ni diferencias salariales según la etapa o nivel en que realice su labor. La fragmentación de la docencia, y su verticalización en categorías inferiores y superiores, suponen graves obstáculos para la consecución de un sistema educativo de calidad.

Por ello, en mayo de 2015 USTEA reclamó ante la Consejería de Educación que todo el funcionariado docente se considerase perteneciente al grupo A-1, a todos los efectos. Ante la inacción de la administración andaluza, el 14 de abril de 2016 USTEA presentó recurso contencioso-administrativo, actualmente pendiente de sentencia.



# Eliminación de los conciertos educativos

El 17 de diciembre de 2016, la comunidad educativa andaluza salió a las calles de Sevilla, Granada y Linares bajo el lema “No a la privatización mediante conciertos”. La protesta, en puertas de la renovación de la financiación pública a los centros privados, tenía como objetivo principal detener el cierre de unidades en centros públicos.

USTEA defiende una red de centros públicos, con oferta de escolarización suficiente en todos los niveles, y en consecuencia la extinción de esta estafa clasista y segregadora conocida bajo el eufemismo de “doble red”, así como la derogación de todos los acuerdos con las autoridades religiosas.



# 26 de octubre de 2016 huelga convocada por USTEA en solitario

Ante los continuos recortes y los despidos de docentes, había que reaccionar de forma contundente y USTEA lo hizo, convocando huelga general en la educación andaluza. Único sindicato andaluz que demostró su compromiso con la educación pública en una jornada histórica de lucha.

La actividad docente quedó paralizada por completo en numerosos centros de toda Andalucía, y miles de personas participaron en las manifestaciones celebradas en las diferentes capitales de nuestra tierra para gritar ¡basta!



**DEFENDEMOS y CONSTRUIMOS**  
**la EDUCACIÓN PÚBLICA**

USTEA



# Encuentros Feministas de USTEA

Los Encuentros Feministas de USTEA, celebrados todos los años, son una decidida apuesta por la formación autónoma y autogestionada, el intercambio de ideas, el debate alternativo y la reflexión feminista.

La 29ª edición tuvo lugar en Jaén, en noviembre de 2017, bajo el título: "Empoderamiento y sororidad: el camino de la libertad". Desde sus inicios, USTEA ha desarrollado una labor pionera de formación específica en igualdad, permanente actualización de conocimientos, construcción de espacios de crecimiento y fortalecimiento de redes entre mujeres, colectivos y plataformas feministas.



por una sociedad en igualdad y libertad

socialismo



# Huelga general feminista 8 de marzo de 2018

El feminismo es una de las piedras angulares de USTEA. El sindicato, parte activa de todas las movilizaciones feministas desde sus orígenes, fue pilar fundamental de este histórico 8M, al convocar y preparar una huelga general de 24 h tal y como demandaba el movimiento feminista.

Una fecha que quedará señalada en el calendario como un antes y un después en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres. Un impulso irreversible a las reivindicaciones feministas que quieren un modelo de sociedad justo y libre.



# Plan de estabilidad del personal interino

Convocadas por USTEA, más de 1000 personas venidas de toda Andalucía se manifestaron en Sevilla el 16 de diciembre de 2017, reclamando el acceso diferenciado y un plan de estabilidad para el profesorado interino.

Poco después, bajo el lema “el profesorado interino no es de usar y tirar”, USTEA convocó una huelga de 2 semanas que comenzó con la inolvidable manifestación del 12 de marzo en Sevilla, en la que participaron 10000 trabajadoras y trabajadores. El 15 de marzo, USTEA abandonó la Mesa sectorial como protesta ante la negativa de la CEJA a negociar un plan de estabilidad.

Sin duda, entre todas y todos lo conseguiremos.



# Mejores condiciones para el profesorado interino

USTEA: más de 40 años de lucha en los centros, en las calles y en las mesas de negociación. Décadas de luchas por los derechos de interinas e interinos que siguen dando sus frutos:

- Eliminación de la obligación de presentarse a las oposiciones para permanecer en bolsa.
- Posibilidad de declararse en situación de inactividad.
- Consideración de la mejor calificación de las dos últimas oposiciones para aspirantes sin tiempo de servicio.
- Disminución del número obligatorio de provincias para vacantes.
- Establecimiento de un sistema centralizado y transparente de adjudicación de vacantes sobrevenidas y sustituciones.
- Derogación de la orden que limitaba con cupos las sustituciones en los centros.



# No a las evaluaciones externas

USTEA rechaza las pruebas de evaluación externas, ya sean internacionales, estatales o autonómicas. Por ello, convocamos paros parciales conjuntos con las familias contra estas pruebas estandarizadas, segregadoras y mercantilistas.

Aparte del despilfarro económico que suponen, los resultados de este tipo de pruebas sirven de coartada para establecer comparativas sesgadas entre el alumnado y los diferentes centros, y así consolidar un modelo de escuela discriminatorio y clasista en perjuicio del alumnado más necesitado.



# 9 de marzo de 2017: huelga general en educación

USTEA y la comunidad educativa alzaron la voz contra los recortes y la privatización de la escuela pública que ampara la LOMCE, una ley impuesta y no consensuada que desatiende al alumnado más vulnerable.

USTEA convocó huelga para exigir la derogación de la ley educativa, fijar el presupuesto en educación en un 7% PIB, reducir ratios, aumentar becas y garantizar la estabilidad del profesorado interino.

Por una escuela pública, para todas y todos, libre, laica, participativa y solidaria



# Conciliación de la vida laboral, familiar y personal

El profesorado andaluz, habitualmente sujeto a destinos inestables y alejados del lugar de residencia, se encuentra en serias dificultades para conciliar el trabajo con la vida familiar y personal. Por ello, en 2014 USTEA presentó a la CEJA un completo documento con propuestas concretas.

Desde entonces, ha habido ciertos avances: la posibilidad de pedir solo dos provincias para el profesorado interino, las comisiones de servicio para el profesorado con destino definitivo fuera de su localidad o las medidas específicas para las personas con discapacidad. Sin embargo, queda mucho camino por delante.

USTEA reclama la comarcalización de las peticiones, la ampliación del permiso de maternidad, el establecimiento de permisos iguales e intransferibles para madres y padres, el reconocimiento total del tiempo de servicio durante el cuidado de hijo/a menor de 3 años, la concesión automática de los permisos por cuidados y la minoración de los días de asistencia al centro en los casos de jornadas reducidas.



# Horarios

Entre 2012 y 2015, los horarios del profesorado de secundaria en Andalucía superaron el máximo legal de 25 h regulares. Abuso que solo tuvo freno el 20 de marzo de 2015, cuando el TSJA dio la razón a USTEA y obligó a la administración andaluza a modificar su normativa.

Pero la CEJA, en vez de volver a las 18 h lectivas con la consiguiente recuperación de plantilla, siguió trampeando 2 cursos más. En julio de 2017, el TSJA nuevamente dio la razón a USTEA y anuló las instrucciones sobre el número de docentes en las horas de guardia.

Tras 5 cursos de engaños, miles de despidos, centros sumidos en el caos y varios procesos judiciales, el 30 de diciembre de 2017 la CEJA por fin asumió la consideración lectiva de 2 horas de guardia, tal y como USTEA reclamaba desde el principio como solución para la vuelta a las 18 h lectivas.

Y la lucha sigue. USTEA considera que la reducción del horario lectivo en infantil y primaria, la formación en horario lectivo y la desburocratización resultan fundamentales para la mejora del sistema educativo.



# Bioclimatización de los centros educativos

USTEA lleva 20 años denunciando públicamente el incumplimiento sistemático en los centros educativos andaluces del rango de temperaturas establecido legalmente (17-27°C).

En junio de 2017, las movilizaciones de la comunidad educativa obligaron a la CEJA a ejecutar un “plan de choque” totalmente insuficiente. En ese contexto, USTEA exigió medidas de flexibilización horaria e inversiones inmediatas para combatir las elevadas temperaturas.

Así mismo, en mayo de 2018 USTEA planteó en el Parlamento andaluz la necesidad de una auditoría energética de todos los centros educativos de Andalucía para su urgente bioclimatización a través de medidas concretas: ventilación y acondicionamiento, aislamiento térmico, revegetación de patios, muros verdes...



# Servicios jurídicos

USTEA, como parte de su acción sindical, lleva a cabo una intensa actividad jurídica en defensa de los derechos del profesorado y para evitar abusos de la administración:

- -Tras presentar denuncia ante la Fiscalía de corrupción por nombramientos irregulares en la delegación de Sevilla, USTEA se personó como acusación popular en el proceso actualmente abierto para el esclarecimiento de los hechos.
- -USTEA demandó el acuerdo de abril de 2014 de salud laboral, por su arbitrariedad y falta de proporcionalidad.
- -Demandas a los concursos generales de traslados, por no considerar como mérito el tiempo de servicio prestado en régimen de interinidad.
- -Impugnación de los servicios mínimos abusivos de la huelga por la estabilidad del profesorado interino convocada en el tercer trimestre del curso 2017-2018.
- -Denuncias ante las inspecciones de trabajo por las instalaciones y el acondicionamiento de los centros.
- -Reclamaciones por la denegación de permisos relacionados con los cuidados y la conciliación familiar.
- -Reclamaciones retributivas: trienios, sexenios, pagas extras 2013 y 2014, cotización durante el permiso de maternidad...

# LUCHAS Y LOGROS DE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS

[www.ustea.es](http://www.ustea.es)

 [facebook.com/usteaeducacion](https://facebook.com/usteaeducacion)

 [twitter.com/usteaeducacion](https://twitter.com/usteaeducacion)

 [youtube.com/usteavideo](https://youtube.com/usteavideo)

